

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10013 *Resolución de 1 de octubre de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 1 de octubre de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2603	dólares USA.
1 euro =	138,53	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,502	coronas checas.
1 euro =	7,4437	coronas danesas.
1 euro =	0,77820	libras esterlinas.
1 euro =	310,30	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1815	zlotys polacos.
1 euro =	4,4093	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,0932	coronas suecas.
1 euro =	1,2072	francos suizos.
1 euro =	8,1420	coronas noruegas.
1 euro =	7,6425	kunas croatas.
1 euro =	49,9202	rublos rusos.
1 euro =	2,8842	liras turcas.
1 euro =	1,4496	dólares australianos.
1 euro =	3,0971	reales brasileños.
1 euro =	1,4139	dólares canadienses.
1 euro =	7,7382	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7838	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.308,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,6196	shekel israelí.
1 euro =	77,7857	rupias indias.
1 euro =	1.342,39	wons surcoreanos.
1 euro =	16,9372	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1199	ringgits malasios.
1 euro =	1,6171	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,557	pesos filipinos.
1 euro =	1,6085	dólares de Singapur.
1 euro =	40,940	bahts tailandeses.
1 euro =	14,2188	rands sudafricanos.

Madrid, 1 de octubre de 2014.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.